

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 17/07/2016	
		Fecha:	08/05/2018

CONVOCATORIA 091-ASESOR ESTRATEGIA SOMOS PAZ-CAQUETÁ

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en los Departamentos de Antioquia, Córdoba, Chocó, Meta y Putumayo.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Asesor estrategia somos paz

Proyecto: “Escuelas en paz como entornos protectores – Segunda Fase”

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 16/05/2018

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Profesional en educación, ciencias sociales o carreras afines	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL ESPECÍFICA Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.	Si	3 años
Experiencia PROFESIONAL ESPECÍFICA Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.	Si	1 año

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Implementar con estudiantes, docentes, padres de familia, al interior de cinco establecimientos educativos, la estrategia "Somos Paz".

Valor del Contrato \$20.250.000 Valor sujeto a la formalización del contrato

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Caquetá	San Vicente del Caguan

Requiere viajes a otras zonas:

SI

NO

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia-	Caqueta	Montañita
Colombia	Cundinamarca	Bogotá
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.

Duración del Contrato: A partir de la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2018

Posibilidades de prórroga:

SI

NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con los productos o labores para los que sea contratado en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Conocer y aplicar las directrices administrativas para la ejecución de los recursos de los proyectos implementados por la Corporación Opción Legal, los cuales conllevan obligaciones administrativas y contables.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Diseñar, desarrollar e implementar la estrategia pedagógica de Protección a la Infancia. “Somos Paz”
- Elaborar un Plan de Trabajo de la implementación de la Estrategia Somos Paz, en cinco establecimientos educativos y sedes.
- Proponer procesos creativos e innovadores de la estrategia.
- Implementar los procesos educativos propuestos por la estrategia.
- Asesorar a docentes y estudiantes en la implementación de la propuesta.
- Contribuir con el monitoreo y evaluación de la implementación.
- Diseñar Indicadores de proceso y resultados de la implementación de la estrategia.
- Asesorar a docentes, estudiantes y padres de familia de cinco establecimientos educativos y sedes, en la implementación de la estrategia Somos Paz.
- Asesorar a Directivas, concejos estudiantiles, comités de convivencia, concejos de padres en la implementación de la estrategia “Somos Paz” en cinco establecimientos educativos.
- Asesorar a la comunidad educativa, docentes, estudiantes, directivas en la implementación de rutas de protección a la infancia.
- Articular al Plan Escolar de Gestión del Riesgo, la estrategia de protección a la infancia “Somos Paz”.
- Contribuir con la implementación de otras estrategias del proyecto.
- Coordinar con la Dirección del Proyecto y la Coordinación Pedagógica, reuniones periódicas para el seguimiento de la implementación del enfoque comunitario del proyecto.
- Trabajar mancomunadamente con los demás asesores del proyecto, por el logro de las metas.
- Favorecer al interior de los equipos de trabajo, las relaciones constructivas, creativas y productivas para la obtención de las metas del proyecto.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

Aplica únicamente para contratos de prestación de servicios

- Elaborar y presentar un informe mensual de la implementación, al Director del proyecto.
- Apoyo en la elaboración de informes parciales y finales del proceso para el financiador.
- Recaudar los soportes necesarios (fotografías, video, pintura, dibujo) que evidencien los avances del proceso en las instituciones educativas y los beneficiarios.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de hojas de vida
Formación	15%	25
Experiencia	10%	25
Entrevista	20%	25
Prueba Técnica	25%	25
Otro: Experiencia específica	35%	Experiencia certificada de más de tres años. Que el postulante debe demostrar en : la implementación de modelos, propuestas pedagógicas en contextos socialmente vulnerables. Capacidad para apropiarse y desarrollar propuestas pedagógicas innovadoras, con experiencia comprobada en el diseño, implementación y evaluación de pedagogías innovadoras en la escuela, el aula y las comunidades de padres. El profesional debe poseer altas capacidades de convocatoria y movilización social comunitaria.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida en el formato definido por la Corporación.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L. Colpatría
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida sin soportes al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

**Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:
091-ASESOR ESTRATEGIA SOMOS PAZ-CAQUETÁ**

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.